

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINACION DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
NUCLEO DE MONAGAS



**ANALISIS DEL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA, ESTADO
MONAGAS Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO
SOSTENIDO DE SUS HABITANTES EN EL PERIODO 1998 -
2003**

ASESOR:

MSc. Ramón Zamora

AUTOR:

Ing. Jorge Bastardo

**Trabajo de Grado para Optar al Título de Magíster Scientiarum en
Ciencias Administrativas, Mención Finanzas.**

Maturín, Octubre de 2004

AGRADECIMIENTO

Al Dios todopoderoso, por iluminar siempre mi camino, en este andar por la vida.

Al Profesor Ramón Zamora, por aceptar ser el tutor de este trabajo

A la Sra. Maria, secretaria del Postgrado, por la colaboración prestada en los momentos, en que se lo solicité.

A mi esposa Violeta, por acompañarme siempre para lograr esta meta.

A todos los profesores que durante el curso, dedicaron su tiempo a transmitir el conocimiento necesario para el logro de esta meta.

DEDICATORIA

- ✓ A mi madre Hipólita, por haberme inculcado siempre que en la Educación es donde esta el verdadero valor de todo lo que queremos lograr.
- ✓ A mi padre Francisco, por sus consejos y ejemplo de tenacidad y constancia.
- ✓ A mi esposa Violeta, por su paciencia y comprensión en los momentos de dificultad.
- ✓ A mis hijas Gabriela y Daniela, ellas son el centro de mi vida y mi mayor fuerza para seguir adelante.
- ✓ A mis Hermanos, Orlando, Nancy, Blanca, Iraida, Noris, Luis, Rubén, Francisco(Q.E.P.D), Lisandro, por hacerme sentir lo importante que soy para ellos
- ✓ A mi suegra Noris y mi suegro Manuel, por la confianza depositada en lo que hago
- ✓ A mis cuñados por el cariño expresado en todo momento

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
VICERECTORADO ACADEMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NUCLEO DE MONAGAS**

COORDINACION DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

**ANALISIS DEL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA
ALCALDIA DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA Y SU INFLUENCIA
EN EL DESARROLLO SOSTENIDO, EN EL PERIODO 1998 – 2003.**

**AUTOR: ING. JORGE BASTARDO
TUTOR: MSc. RAMON ZAMORA**

RESUMEN

La Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, del Estado Monagas está en la búsqueda de alcanzar, el mayor y mejor rendimiento a los recursos financieros que ella percibe y con ello satisfacer en gran medida las necesidades colectivas de la comunidad a la cual presta sus servicios. El presente estudio, consiste en analizar la inversión de los recursos financieros y su influencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en el periodo de 1998 - 2003. Para ello se realizó un análisis comparativo de los presupuestos de inversión y de gastos percibidos por la Alcaldía en el periodo señalado, se realizó un análisis de los recursos destinados a la inversión en las áreas de salud, educación, electricidad, agua, cloacas, drenajes y urbanismo, al mismo tiempo, se determinó cuales son las perspectivas de la inversión en el corto, mediano y largo plazo, así como también la relación que tiene esta con la realidad económica del país. Para el logro de los objetivos se utilizó un proceso metodológico que incluyó, la entrevista con el personal directivo de la institución, se realizó una encuesta a una muestra de cien (100) personas de la población de Punta de Mata, se recopilaron datos de los informes de memoria y cuenta de la Alcaldía y los balances generales respectivos. Después de haber realizado un estudio de los resultados de la investigación, estos indican que la inversión financiera realizada por la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora en el periodo 1998 - 2003, ha disminuido de un año a otro, aunque el monto de los presupuestos se han aumentado gradualmente. Se encontró que la institución no cuenta con una política de planificación y orientación de la inversión, así como también la falta de interés de sus autoridades por darle un uso adecuado de los recursos, ya que del análisis del presupuesto se determinó, que el gasto corriente ha aumentado en proporciones mayores a la inversión, lo que es un indicativo, que en materia de servicios la calidad de vida de los habitantes no ha mejorado, por lo que se requiere una mejor distribución del presupuesto, así como canalizar con otros organismos la ejecución de proyectos que potencien el desarrollo de este municipio.

INDICE

AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA.....	iii
RESUMEN.....	iv
INDICE	v
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1.- EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES.....	4
CAPITULO II	12
MARCO TEORICO.	12
2.1.- Evolución Histórica De La Alcaldía Del Municipio Ezequiel Zamora	12
2.3.- Bases Teóricas.	15
2.3.1 El Presupuesto	15
2.3.2.- Recursos Financieros Públicos.	16
2.3.3.-Planificacion.	19
2.3.4.- Desarrollo Sostenible:.....	20
2.3.5.- Calidad De Vida:	20
2.3.6.- Comunidades Organizadas:	21
2.4.- Realidad Actual De La Alcaldia Del Municipio Ezequiel Zamora	21
2.4.1.- Misión:.....	23
2.4.2.- Visión:.....	23
CAPITULO III.....	23
MARCO METODOLOGICO.....	23
3.1.- Tipo De Investigacion.....	23
3.3.- Universo O Poblacion.	24
3.4.- Tecnicas De Investigacion.....	25
3.4.1.- La Observacion.....	25
3.4.2.- La Entrevista.....	26
3.6.- Alcance De La Investigacion.....	27
CAPITULO IV	28
DESARROLLO.....	28
4.1.- Analisis Comparativo De Los Ingresos Financieros En Los Ultimos Cinco Años, Y Su Distribucion En El Presupuesto De Gastos E Inversion.....	28
4.2.- Analisis De La Inversion Y Su Implicacion En El Desarrollo De Este Municipio, En Cuanto A Infraestructura En Las Areas De: Salud, Educacion, Deporte, Servicios Publicos (Agua, Electricidad, Cloacas, Drenajes, Vialidad Y Urbanismo).....	34

4.3- Analisis Del Comportamiento De Los Ingresos Financieros En La Busqueda De Una Mejor Calidad De Vida En El Corto Mediano Y Largo Plazo.....	48
4.4.- Analisis De Las Perspectivas Presentes Y Futuras Y Su Distribucion En El Presupuesto De Egresos En El Corto, Mediano Y Largo Plazo.....	50
4.5.- Analisis De Las Finanzas Municipales Y Su Implicacion Con La Actividad Economica Del Pais, En El Corto Mediano Y Largo Plazo.	52
Conclusiones.....	56
Recomendaciones	57
BIBLIOGRAFIA	56

INTRODUCCION

Toda investigación por el solo hecho de revelar un acontecimiento, despierta inquietud y deseos en el investigador; la primera, porque el universo esta sometido a constantes cambios y existe la necesidad de conocer mucho mas allá de lo que la visión refleja y la segunda, porque lograr el resultado esperado es el premio a la constancia y la innovación.

En este sentido, el presente trabajo busca realizar un análisis cuantitativo del uso de los recursos financieros, de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, en el periodo 1998-2003, a fin de medir su influencia en el desarrollo sostenible y la calidad de vida en su población.

Es decir, analizar físicamente como los ingresos de este ente gubernamental, han sido suficientes y de que manera se reinvierten en una serie de obras, servicios, programas y proyectos, que obviamente necesitan de grandes erogaciones de dinero, que son de vital importancia para alcanzar los resultados, metas y concretar la Visión del Gerente Municipal, objetivo que en el transcurso del periodo Municipal será el termómetro del liderazgo local y el disfrute del mayor cúmulo de satisfacciones del colectivo.

Para ello se realizo un análisis de la distribución de los recursos financieros imbuidos en la denominada inversión social, que es lo que al final del ejercicio del periodo de Gobierno, la comunidad entiende como un real logro de sus demandas y la solución de sus problemas, así pues, se utilizaron como indicadores para la investigación a realizada las áreas de infraestructura, servicios públicos (agua, electricidad, cloacas, servicio de aseo urbano y domiciliario), salud, educación, seguridad, vivienda y créditos.

El primer capítulo está referido, al título, punto de partida, para la identificación del problema, así como, desarrollar una serie de interrogantes, que son esenciales responder, para la definición de los objetivos generales y específicos, su justificación e importancia, además, se incluyen las definiciones de términos, que son necesarios acotar para entender en el sentido pedagógico, el tópico y su necesidad de abordarlo como problema de investigación.

En el segundo capítulo, trata todo lo referente a la estructura teórica que debe acompañar a toda investigación; es decir, los antecedentes históricos de la institución objeto de estudio, el marco legal que la rige y le da el soporte jurídico, tal y como se evidencia en el enunciado constitucional y los demás instrumentos legítimos que le dan vigencia y permanencia en el marco político, económico y social del estado de derecho.

El tercer capítulo, desarrolla el marco metodológico, que definen la investigación, la población, las técnicas de investigación aplicadas, los procedimientos aplicados, su alcance e inferencia en cuanto a objeto, tiempo y espacio, así como, los recursos básicos de su integración, tales como : aspectos económicos, que son todos aquellos recursos financieros que presupuestariamente se destinan a cubrir los gastos corrientes y gastos de inversión, obras y servicios, conservación y mantenimiento, aspectos humanos y materiales, aquí se involucran todos aquellos recursos documentales, escritos de revistas, periódicos, Internet que hoy en día son necesarios consultar para el buen desarrollo de toda investigación, en cualquier campo del conocimiento.

El cuarto capítulo está orientado al desarrollo de la investigación como tal, donde cada objetivo específico ya identificado es estudiado y analizado, empleando para ello todas las técnicas metodológicas de tipo científico – técnico, como son, la búsqueda de la información, documentos, entrevistas, consulta de textos y

bibliografía existente, construcción de gráficos y cuadros. En esta parte de la investigación se centró nuestra atención, en cuantificar los recursos financieros que han ingresado en el periodo en estudio y la forma en que su inversión en servicios públicos e infraestructura, han impactado de manera positiva en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del Municipio Ezequiel Zamora, en el Estado Monagas.

Finalmente, se hacen las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la presente investigación y que por sus resultados, de acuerdo a los instrumentos de medición utilizados, indican si el comportamiento del estudio aquí planteado está acorde con los objetivos planteados.

Esto con la finalidad de presentar los resultados de la investigación y poner en manos de quienes tienen la responsabilidad en el manejo de los recursos, alguna sugerencia sobre la orientación, sus usos y destinos en bien de lograr satisfacer las necesidades que sus comunidades demandan.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.- EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES.

El incremento de la actividad económica de los centros poblados, basados en la acción productiva, empresarial, industrial y comercial, trae consigo un éxodo de personas hacia esas zonas y con ello una serie de demandas de bienes y servicios que son necesarios para el normal desenvolvimiento de esas actividades y de la población.

De allí la necesidad de estudiar ese proceso, ya que de ello depende la planificación que deben hacer los organismos públicos, tanto centralizados como descentralizados, con la finalidad de poder establecer un control de los recursos disponibles y su inversión en las áreas más sensibles de esas comunidades.

El Municipio Ezequiel Zamora, presenta en los últimos cinco años un crecimiento poblacional acelerado de 94,9%, desde 1998 hasta el 2003, según datos aportadas por la oficina de Gestión Social de este ente municipal, lo que implica una demanda de mayores recursos económicos y financieros, para poder cubrir, las necesidades de: servicios públicos (agua, electricidad, cloacas, aseo urbano domiciliario), salud, educación, seguridad, infraestructura y económicas (fuentes de empleo, créditos).

De acuerdo con la información suministrada por el departamento de presupuesto de la Alcaldía de este municipio, el monto de los ingresos que percibe es cada año mayor, por lo que la inversión y el gasto también se han aumentado, pero existe inquietud en las autoridades en medir como es el impacto de ello en

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, ya que gran parte de los reclamos que a diario se tramitan, es referente a los servicios públicos que esta institución presta, es decir si el uso que se les da a estos recursos es el mas adecuado en términos de la inversión esta cumpliendo con los objetivos que se persiguen, que no es otro que potenciar un desarrollo sostenible.

Es por ello necesario realizar un análisis del uso de los recursos financieros y la inversión, para poder brindar una mejor perspectiva de desarrollo sostenible, que permita a sus autoridades planificar una mejor distribución de los ingresos y también medir su capacidad de respuesta de las soluciones demandadas por las comunidades y predecir el impacto social durante la gestión municipal y su inferencia en los planes de desarrollo local, regional y nacional.

Medir el impacto que esa inversión ha tenido en el sector de los servicios, es lo que se persigue, porque ello permite a sus autoridades establecer una visión u orientación que les garantice un desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista del desarrollo económico como desde el punto de vista social.

1.1.- FORMULACION DEL PROBLEMA.

La Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora es una institución de servicio público que busca en el ámbito de su competencia mejorar los servicios básicos de las comunidades asentadas en su jurisdicción, así como también, la ejecución de una serie obras y servicios, que permitan el desarrollo sostenido en lo que a infraestructura y servicios públicos se refiere y con esto lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes, expresamente contenidos en la Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM).

Como toda institución pública, este ente de gobierno local, se encuentra sometida a una serie de exigencias por parte de los ciudadanos, tanto desde el punto de vista institucional, como de los servicios que presta a la comunidad a la cual sirve. Es notorio que en el mundo actual donde el desarrollo tecnológico es cada vez más exigente, así como también el nivel de exigencia de los administrados, se debe estar a la búsqueda constante de una orientación adecuada de sus recursos e ingresos, que le permitan cumplir con las expectativas que genera el colectivo y a la cual constitucionalmente están obligadas a responder.

Como ya se ha señalado anteriormente este municipio presenta uno de los crecimiento poblacionales mayores en la geografía del Estado Monagas (94,9%), según datos aportados por la oficina de Gestión Urbana de la Alcaldía (ver cuadro 1), ello producto de una serie de expectativas basada en el desarrollo de proyectos relacionados con la actividad petrolera que en su ámbito territorial se han ejecutado y otros por desarrollar. Esto ha influido en una inmigración masiva de personas de otras regiones del país y hasta de otros países hacia esta parte del territorio nacional, con consecuencias dramáticas para las autoridades, para brindar atención a esos ciudadanos que así lo requieren, lo que implica destinar mayores recursos financieros, para solventar esta situación.

Debido a esta realidad, que hoy afronta la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, en cuanto al crecimiento demográfico, que trae consigo la ocupación de ciertos espacios de terrenos donde se forman comunidades que requieren de los servicios públicos básicos, así como fuentes de trabajo, educación, salud, recreación y deporte, es necesario que este municipio requiera de una distribución efectiva de los recursos financieros obtenidos, ya que de esta manera es como puede responder a esa serie de necesidades y requerimientos que hoy en día exigen sus habitantes.

Para el logro de este objetivo es necesario establecer estrategias que incluyan aspectos técnicos, políticos y sociales, que permitan llevar a cabo una serie de programas que sin transgredir los aspectos legales establecidos en el ordenamiento jurídico venezolano, posibiliten obtener una mejor distribución de los recursos financieros de este Municipio en pro de su desarrollo físico y de servicios y con ello elevar la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto a la problemática planteada surgen ciertas interrogantes tales como:

- 1-. ¿Qué hacer para que los recursos financieros del municipio tengan mayor rentabilidad, desde el punto de vista de la inversión social?
- 2-. ¿Son suficientes los recursos destinados a la inversión hoy en día para lograr un desarrollo sostenido de este municipio, en lo que a infraestructura y servicios públicos se refiere?
- 3-. ¿Cuáles son las alternativas para que los recursos financieros asignados a la inversión de obras y servicios, permitan lograr un presupuesto acorde con las necesidades planteadas por la comunidad en el corto, mediano y largo plazo para lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de este municipio?

1.2.- OBJETIVOS.

1.2.1.- OBJETIVO GENERAL.

Analizar el uso de los recursos financieros de la alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, en el Estado Monagas y su influencia en el desarrollo sostenido de sus habitantes en el período 1998-2003.

1.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- I. Realizar un análisis comparativo del comportamiento de los recursos financieros de inversión y de gastos en los últimos cinco años y su distribución en el presupuesto, tomando como parámetros el número de la población, espacio territorial poblado.
- II. Analizar la inversión y su implicación en el desarrollo de este municipio, en cuanto a infraestructura en las áreas de salud, educación, deporte, servicios públicos (agua, electricidad, cloacas, drenajes, vialidad, urbanismo), vivienda, programas sociales y recreación.
- III. Comparar el comportamiento de los ingresos financieros en el periodo 1998 – 2003, en la búsqueda de un desarrollo sostenible, en el corto mediano y largo plazo de la inversión.
- IV. Determinar cuales son las perspectivas financieras presentes y futuras y su distribución dentro del presupuesto de egresos, en el corto, mediano y largo plazo.
- V. Analizar las finanzas de este municipio y su implicación con la actividad económica del país, en el corto mediano y largo plazo.

1.3.- DELIMITACION DEL PROBLEMA.

En virtud de la problemática antes señalada, se determinó, que es necesario realizar un análisis del uso de los recursos financieros de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, Estado Monagas y con ello determinar de qué manera la inversión de estos recursos ha beneficiado a la comunidad que lo conforma. Para el estudio de este tema se tomó como área de consulta la población de Punta de Mata.

1.4. - IMPORTANCIA O JUSTIFICACION.

Analizar el uso de los recursos financieros en cuanto a ingresos y gastos, de los entes de gobierno, es una necesidad tanto para las autoridades, ya que ello le permite evaluar su cuantía y planificar su inversión para el logro de los objetivos trazados, como también para las comunidades que como estructura organizada deben conocer, no solo para exigir sus derechos consagrados en la Constitución Nacional en el Artículo 182, sino también verificar la efectividad de esa inversión.

En el caso de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, sus autoridades están en la búsqueda de medir como ha sido esa inversión en estos últimos cinco años y su efectividad tanto en infraestructura, servicios públicos (aseo urbano, agua, electricidad), salud, educación, economía y crecimiento demográfico. Con ello pretenden corregir fallas de planificación y mejorar su distribución en las áreas de mayor sensibilidad social.

En este mismo orden de ideas, se encuentra inmersa la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, ya que las dificultades abarcan a todas las instituciones del Estado. Es por ello que se plantea:

1. En primer lugar la necesidad de buscar una mayor y mejor rentabilidad desde el punto de vista social, del uso de los recursos financieros que percibe este ente gubernamental en lo que a inversión y gastos se refiere.
2. En segundo lugar, buscar una manera de incrementar la inversión de los ingresos municipales en el corto, mediano y largo plazo en obras y servicios, ya que el crecimiento poblacional, así como los espacios ya poblados y por poblarse exigen desde ahora el desarrollo de estrategias que permitan a las

autoridades presentes y futuras contar con un plan de desarrollo orientado a cumplir con las exigencias, planteadas.

Este trabajo tiene como propósito, realizar un análisis de los recursos financieros destinados a la inversión en el Periodo 1998 – 2003 y su impacto en una mejor calidad de vida de la comunidad del Municipio Ezequiel Zamora y de esta manera definir un plan de acciones que le permitan a este ente Gubernamental contar con una estrategia orientada a la planificación y desarrollo de una política de inversión, con orientación al logro del uso eficiente de recursos para poder enfrentar el reto que le plantea su crecimiento poblacional y las exigencias que ello implica, además de poder lograr un desarrollo sostenido desde el punto de vista material y humano para bien de la sociedad a la cual sirve.

1.5.- DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

Hacienda pública municipal: son todo el conjunto de bienes (muebles, inmuebles y capital), ingresos y obligaciones del municipio

Fisco Municipal: es la persona jurídica, sobre la cual se ampara la hacienda pública municipal. (LORM)

Tesoro municipal: comprende el conjunto de ingresos monetarios, con el cual el municipio financia los gastos y obligaciones (Def. Op).

Ley Orgánica de Régimen Municipal: es la Ley que regula la materia municipal y donde están establecidos los deberes y derechos de los órganos que integran el gobierno municipal

Ingresos municipales: son todos aquellos ingresos, que recibe el municipio, tanto por el cobro de impuestos a los administrados, como de otros organismos nacionales y extranjeros, bien sea porque existe una Ley que así lo exprese o por convenios establecidos.(Forma 21).

Impuestos Municipales: son impuestos que fija el Municipio con base a las potestades que le otorga la Constitución y las Leyes y que forman parte de su presupuesto de ingresos anual.

Agentes de Retención: Se refiere a aquellos organismos e instituciones públicas o Privadas, de carácter nacional, estatal o municipal, que tienen a su cargo la ejecución de obras y servicios mediante empresas contratistas, subcontratistas y que producto de esa actividad, deben cancelar el impuesto municipal derivado de ello, el contratante deduce de la factura el monto del

impuesto que le corresponde al municipio y posteriormente se lo entrega, todo ello previo acuerdo o convenio celebrado para tal fin.

Corto plazo: en el presente trabajo el corto plazo esta referido a un periodo de tiempo entre uno (1) a dos (2) años.

Mediano plazo: esta referido a un periodo de tiempo entre dos (2) y cinco (5) años, según lo previsto por las autoridades del municipio Ezequiel Zamora.

Largo plazo: se refiere al periodo de tiempo desde cinco (5) y diez (10) años.

Presupuesto municipal: esta compuesto por el conjunto de ingresos y egresos monetarios que tiene previsto ejecutar el municipio, en el periodo fiscal de un año.

CAPITULO II

MARCO TEORICO.

2.1.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA.

La población de Punta de Mata se funda en el año de 1940, como producto del éxodo de personas de otras regiones del país hacia esta parte del territorio nacional, atraídos por la incipiente actividad petrolera que allí se estaba desarrollando.

En el año de 1963, este poblado pasa a ser municipio del distrito Maturín y se nombra una junta comunal con dependencia del Concejo Municipal de Maturín, por lo que se designa un presidente; este era la persona que se encargaba de tramitar ante las autoridades competentes la solución de los problemas comunitarios.

En el año de 1983, esta población se eleva a la categoría de municipio autónomo, por lo que se elige un concejo municipal, integrado por cinco miembros, del cual se elegía un presidente. Esta persona es la que tenía la responsabilidad de administrar los recursos económicos y materiales que pertenecían a este municipio, así como implementar planes y programas sociales que ayudaran a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Posteriormente en 1989, con la promulgación de la Ley de elección y remoción de Gobernadores y Alcaldes, se crea la Alcaldía del municipio Ezequiel Zamora, que desde entonces es el órgano rector de esta localidad en lo que se refiere a servicios municipales.

El Municipio Ezequiel Zamora, cuya capital es Punta de Mata, se encuentra ubicada al oeste del Estado Monagas y limita por el norte con el municipio Cedeño, por el sur con el río Amana, por el este con el municipio Maturín y al oeste con el municipio Cedeño, tiene una población estimada en ciento veinte mil habitantes, por su ubicación geográfica sirve de zona de enlace tanto con la capital del Estado, como con los demás municipios, posee una topografía totalmente plana y ocupa un espacio de territorio de dos mil quinientas hectáreas y el 60% de su población habita en su capital, las actividades que se desarrollan, son básicamente las que tienen que ver con la industria petrolera, comercio, agricultura y ganadería. Según cifras suministradas por el departamento de gestión social, un 20% de su población es mayor de 40 años, 35% tiene una edad entre 18 y 40 años y un 45% es menor de 18 años y el desempleo se ubica en un 30%. La tasa de crecimiento es de 18% interanual y la población escolar esta repartida en diez escuelas publicas, dieciséis centros de preescolares, seis liceos y un instituto tecnológico de educación superior y un núcleo de la Universidad Nacional Abierta

Debido al crecimiento de su población, los recursos financieros que percibe el municipio deben ser distribuidos en concordancia con los presupuestos de gastos, inversión y operación que ella necesita para satisfacer las necesidades de sus habitantes. Para el logro de este objetivo es necesario desarrollar una serie de políticas que permitan un incremento firme y sostenido de los ingresos, así como una serie de proyectos de obras y servicios que permitan incrementar su potencial económico y a la vez ayuden a mejorar la calidad de vida de toda su comunidad.

2.2.- MARCO LEGAL.

Como toda institución dependiente del poder público, la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, tiene que estar inmersa en un marco legal que delimita sus

funciones a la vez que regula las actuaciones, tanto de la institución como tal, así como también la de sus funcionarios, para que reinen los principios de la justicia, como son la equidad, la igualdad y el bien común.

La Constitución Nacional de 1999, contempla en su capítulo IV, Artículo 168, la norma fundamental que rige a estos entes de gobierno, el cual reza:

Los municipios constituyen la unidad político primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la Ley...

El Artículo 179 de la misma Constitución establece:

Los municipios tendrán los siguientes ingresos:

- 1.- Los procedentes de su patrimonio, incluso el producto de sus ejidos y bienes.
- 2.- Las tasas por el uso de sus bienes o servicios; las tasas administrativas por licencias o autorizaciones; los impuestos sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar, con las limitaciones establecidas en esta Constitución; los impuestos sobre inmuebles urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas lícitas, propaganda y publicidad comercial; y la contribución especial sobre plusvalías de las propiedades generadas por cambios de uso o de intensidad de aprovechamiento con que se vean favorecidas por los planes de ordenación urbanística.
- 3.- El impuesto territorial rural o sobre predios rurales, la participación en la contribución por mejoras y otros ramos tributarios nacionales o estatales, conforme a las leyes de creación de dichos tributos.

- 4.- Los derivados del situado constitucional y otras transferencias o subvenciones nacionales o estatales.
- 5.- el producto de multas y sanciones en el ámbito de sus competencias y las demás que le sean atribuidas.
- 6.- Los demás que determine la Ley.

Así también se tiene que la Ley Orgánica de Régimen Municipal (LORM), 1989, es la Ley que regula el ordenamiento jurídico sobre el cual se basan estos entes de gobierno para su función y actuación.

2.3.- BASES TEÓRICAS.

2.3.1.- EL PRESUPUESTO

Comprende la cantidad monetaria destinada a cubrir todos los gastos, inversiones y demás necesidades físicas con la finalidad de alcanzar las metas u objetivos previamente definidos, en un periodo establecido. Toda organización pública o privada, funciona en base a un presupuesto para cubrir todas las necesidades y requerimientos para su cabal funcionamiento, en el caso de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, el presupuesto se divide en un presupuesto de gastos y un presupuesto de ingresos:

- **Presupuesto de gastos:** comprende aquella cantidad monetaria destinada, a cubrir todos los gastos que necesita realizar la institución en, funcionamiento, mantenimientos, operación y de inversión, en ello se incluye los gastos de personal, papelería, equipos de oficina; la inversión comprende la compra y

alquiler de equipos como vehículos, maquinaria pesada, ejecución de obras civiles y otros.

- **Presupuesto de ingresos:** comprende toda aquella cantidad monetaria, estimada que espera obtener la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora de manera directa como son cobro de impuestos municipales, tasas, contribuciones, asignación por situado constitucional y de manera indirecta asignaciones por la Ley del fondo intergubernamental para la descentralización(FIDES) y la Ley de asignaciones económicas especiales(LAEE).

2.3.2.- RECURSOS FINANCIEROS PÚBLICOS.

Los recursos financieros públicos, están referidos a aquellos que obtiene el Estado Venezolano y que luego son destinados, bien sean a entes de gobierno, institutos autónomos y empresas públicas para que financien su presupuesto. Se dice que son públicos porque provienen del Estado y su uso o destino deben estar orientados a satisfacer necesidades colectivas y el bien común de allí su importancia. En Venezuela la fuente principal de estos son los que se obtienen por la venta del petróleo, también los que se obtienen por recaudación de impuestos como son: Impuestos sobre la renta, cobro de IVA, exportaciones no petroleras, debito bancarios, venta de activos y otros.

En cuanto a los recursos financieros que la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora obtiene para financiar sus presupuesto y que constituyen su fuente de ingresos monetarios, provienen de manera directa como son: cobro de impuestos municipales, tasas y contribuciones, Situado Constitucional), como indirecta; ellos son los ingresos por convenios con otros organismos nacionales y regionales, tales como la Ley de Asignaciones Especiales (LAEE), Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), y Deuda Publica, que le permiten establecer un

presupuesto de gastos e inversión para llevar adelante todos los planes y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de su colectividad. En el caso de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora se tienen:

- **Recursos por ingresos propios:** Son todos aquellos impuestos que se cobran directamente a los contribuyentes naturales (personas) y jurídicos (empresas), por patente de industria y comercio, impuesto por uso vehicular, impuestos por espectáculos públicos, permisos de construcción, venta de ejidos municipales y otros. En el caso de los impuestos Municipales, la Alcaldía utiliza la figura de convenios con otras empresas e instituciones como lo es la empresa PDVSA, esta actúa como un agente de retención, es decir que las empresas contratistas y subcontratistas que realizan algún tipo de obra o servicio en el ámbito de influencia territorial de este Municipio, la referida empresa retiene el impuesto municipal que ellas deben cancelar por la actividad realizada y lo trasfiere al fisco municipal.
- **Situado Constitucional,** son recursos, que el Ejecutivo Nacional, transfiere a gobernaciones y Alcaldías, para que ellas financien sus gastos e inversiones en beneficio del personal que en ellas laboran y la colectividad que ellas asisten. Estos recursos se reparten en base al número de población del Estado y los Municipios.

En cuanto a los recursos por ingresos que se obtienen de manera indirecta, estos se refieren a los establecidos en las leyes especiales dictadas a tal fin como son:

1. Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE), en cuanto a ello, debemos decir que estos ingresos se refieren a los recursos que debe enviar el Ejecutivo Nacional y previstos en la referida Ley en sus Artículos N° 5 y 6, por

concepto de tributos contemplados en la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Minas por exploración y explotación de petróleo y gas natural en el área de influencia territorial de este Municipio.

Artículo 5. Del total que corresponda a los Estados y al Distrito Metropolitano de Caracas por concepto de asignaciones económicas especiales derivadas de los hidrocarburos, se destinará el setenta por ciento(70%) para aquellos en cuyos territorios se encuentren situados Hidrocarburos, y el treinta por ciento(30%) restante será distribuido entre los estados en cuyo territorio no se encuentren dichos bienes...

Artículo 6. El monto de la asignación económica especial de los estados en cuyos territorios se encuentren situados los hidrocarburos, se distribuirá con base en los siguientes porcentajes y criterios:

1. Setenta por ciento (70%) en proporción a los niveles de producción que generen en cada estado según lo previsto en el artículo 2 de esta Ley.
2. Veinte por ciento (20%) en proporción a la población.
3. Cinco por ciento en proporción a la extensión territorial.
4. Cinco por ciento (5%) adicional en los casos señalados en el artículo 8 de esta Ley.

2. Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), en referencia a estos debemos decir que son recursos contemplados en la ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización y cuyos fondos provienen de:

1. Un 15% de lo recaudado por concepto del Impuesto al Valor Agregado

2. Recursos provenientes de los préstamos de organismos internacionales, para los proyectos cuya ejecución sea aprobada por el ejecutivo nacional para dichos fondos.
3. Ingresos previstos en las programaciones de cooperación técnica, cuya administración le sea encomendada por el Ejecutivo Nacional, destinados al desarrollo Regional o local, para apoyar el proceso de descentralización y Municipalización.
4. Recursos que le asignen el Ejecutivo Nacional, los Gobiernos Estadales o Municipales y los aportes de instituciones privadas.
5. Los recursos que obtenga de operaciones financieras y de la colocación de sus recursos previstos en la Ley.

Se dice que son recursos por ingresos indirectos, porque aun cuando provienen de Leyes creadas para tal fin, su ingreso al fisco no es de manera inmediata, sino que obedece a proyectos de obras o servicios presentados formalmente ante los organismos encargados y que una vez aprobados, le son asignados los recursos y por lo general estas asignaciones se hacen en un periodo distinto a cuando fueron propuestos.

2.3.3.-PLANIFICACION.

La planificación, es sin duda alguna la herramienta fundamental de cualquier empresa o corporación, es mediante ella que se fijan las metas y objetivos que se deben alcanzar, en un periodo de tiempo establecido y con ello asegurar el éxito esperado. En el campo de las ciencias económicas esta actividad es de tal importancia, que las empresas invierten gran cantidad de dinero, tanto en el mejoramiento profesional del personal calificado, como en la compra de equipos de alta tecnología que le permitan ser más precisos a la hora de emprender una gestión.

En las instituciones publicas, esta herramienta tiene muy poca relevancia, en el caso del Ejecutivo Nacional es donde se observa que existe un Ministerio dedicado a ello, en las Gobernaciones y Alcaldías, encontramos que existen oficinas con un nombre referido a la planificación, pero es básicamente a la parte Social y Política, en tanto que la planificación financiera y presupuestaria la engloban en una oficina de Presupuesto, es decir, no existe fielmente una planificación desde el punto de vista de la economía y las finanzas.

2.3.4.- DESARROLLO SOSTENIBLE:

Implica todos aquellos aspectos económicos, sociales y ambientales que permiten un desarrollo armónico de productividad industrial, empresarial, artesanal, sin afectar las condiciones de vida de las comunidades (salud, educación, servicios básicos y otros). (Def. Op).

En el presente trabajo el desarrollo sostenible esta dirigido solo a los aspectos de inversión financiera en el desarrollo de obras de infraestructura y de servicios públicos que permitan el establecimiento de industrias, Comercios, empresas y otros, para generar bienestar social y económico a la comunidad.

2.3.5.- CALIDAD DE VIDA:

Incluye aquellos aspectos de producción que inciden en la naturaleza y que afectan el ciclo biológico de la reproducción de las especies Humanas, Animales y Vegetales, los cuales deben ser corregidos y mejorados, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de afectar y hasta destruir el planeta. (Def. Op).

Cuando se habla de Calidad de Vida, encontramos una gran variedad de variables que forman parte de ello, en el presente trabajo, la calidad de vida esta

referida específicamente a la inversión que se realiza en servicios fundamentales para la vida humana en comunidad, como son la Salud, la Educación, Deporte y servicios públicos, que son en gran medida el objetivo fundamental de toda Gerencia Municipal.

2.3.6.- COMUNIDADES ORGANIZADAS:

Se refiere a todas aquellas organizaciones no gubernamentales (sociales, económicas, gremiales, culturales) que hacen vida dentro una comunidad cumpliendo con la normativa legal vigente y que se reúnen como un todo para llevar adelante una serie de programas, planes y proyectos que las beneficie a todos por igual.(Jean Jacques Rousseau).

2.4.- REALIDAD ACTUAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA.

La Alcaldía del Municipio, esta compuesta por dos niveles de autoridad como son la rama ejecutiva, que esta dirigida por el alcalde y la cámara municipal integrada por siete concejales los cuales son elegidos cada cuatro años, mediante elecciones populares celebradas bajo la rectoría del consejo nacional electoral(C.N.E), donde acuden todos los habitantes debidamente inscritos y hábiles para ejercer el voto, el alcalde nombra a los diferentes directores y demás personal que integran el tren de gobierno, la cámara municipal nombra al sindico municipal, al secretario de la cámara y mediante concurso al contralor municipal. Todos los actos del ejecutivo, están sometidos al control e inspección de la Contraloria municipal, sin cuyo consentimiento, serían inválidos o anulables. Por ser funcionarios de la rama pública, cada uno de ellos esta obligado a cumplir con las normas jurídicas que rigen su actuación individual y colectiva, sopena de ser sancionados conforme a la ley. Debido

a la entrada en vigencia de la nueva constitución de 1999, se crean los comités de planificación local, que son órganos de control y planificación de la gestión municipal, sobre todo en lo que a inversión se refiere ya que de esta manera se garantiza la participación activa de la comunidad en el control directo de la ejecución de obras y servicios que realmente respondan a sus necesidades, es lo que se define como participación ciudadana. En la actualidad este comité, existe y es elegido cada dos años y lo integra un presidente, una secretaria ejecutiva, cuatro miembros principales que hacen vida activa dentro de la comunidad, además de contar con un asesor jurídico y una sala técnica, que es la encargada de analizar, evaluar y diseñar, los diferentes proyectos de obras y servicios a ser ejecutados por la Alcaldía en común acuerdo con la comunidad.

Actualmente la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora es una de las que mas recursos financieros percibe en el Estado Monagas, esto debido a las actividades de exploración y explotación petrolera que se llevan a cabo en su área de influencia territorial, otra por la gran actividad empresarial y comercial que se ha desarrollado allí.

El presupuesto de ingresos para el año 1998 fue de trece mil seiscientos veintisiete millones seiscientos cuarenta y seis mil ciento veintinueve con 30/100(13.627.646.129,30) Bolívares y para el año 2003 el presupuesto fue de veinticuatro mil cuatrocientos noventa millones novecientos veinticuatro mil treinta y cuatro con 39/100 (24.490.924.034,39) Bolívares según datos aportados por el departamento de presupuesto de ese ente Gubernamental. Es por ello, importante estudiar si ese incremento en sus ingresos ha incidido positivamente en el desarrollo sostenible de sus habitantes.

2.4.1.- MISIÓN:

La misión de la Alcaldía, es velar por el cumplimiento de las diferentes Leyes, Ordenanzas, Resoluciones y Decretos sobre la base de los planes y proyectos de desarrollo del Municipio Ezequiel Zamora; así como dirigir, controlar y coordinar el cumplimiento de las actividades para la prestación de los servicios públicos municipales de su competencia, sobre la base de sus potencialidades y realidad económica, dando una respuesta rápida y efectiva a cada caso.

2.4.2.- VISIÓN:

Lograr el desarrollo progresivo y armónico del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas y elevar la calidad de vida de sus habitantes, creando las condiciones necesarias que garanticen su estabilidad social, económica y política y la promoción de la participación ciudadana.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO.

3.1.- TIPO DE INVESTIGACION.

Considerando los objetivos tanto generales como específicos, la investigación realizada fue documental y de campo, ya que gran parte de la investigación desarrollada incluyó conceptos y temáticas obtenidos de textos y de documentos que pertenecen a la institución objeto de este estudio, así como de otras instituciones relacionadas de manera directa o indirecta con ella. Se dice que es de campo, ya que la investigación se presta para la obtención de la información directamente de la realidad objeto de estudio, como es la hacienda pública del Municipio Ezequiel Zamora. A sus efectos Ander Egg (1982), define la investigación de campo y documental de la siguiente manera:

De campo:

Son las que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen de forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo; estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica son llamados primarios, denominación que alude el hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso (p. 77).

Documental:

Son la que se refieren a la recopilación de datos, que están plasmados en documentos, textos, revistas u otros medios de información escritos, que son datos

precisos ya que forman parte de la historia vivida y donde el investigador extrae aquella parte que es de su interés para el tema investigado, para luego ser analizada en función de la importancia que tiene en la formación de criterios que serán establecidos en su resultado final.

3.2.- NIVEL DE LA INVESTIGACION.

El nivel investigativo utilizado fue el descriptivo, ya que se realizó una recopilación de los datos, así como de los diferentes informes que se utilizaron a nivel local para la implantación de medidas tendentes a mejorar la utilización de los recursos financieros para llevar adelante la misión de este ente gubernamental.

Sabino menciona:

Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes...deben clasificarse como investigaciones descriptivas los diagnósticos que realizan consultores y planificadores... (Sabino, 2000, p. 62)

3.3.- UNIVERSO O POBLACION.

La población o universo estuvo constituida por cien (100) personas, que habitan en la población de punta de Mata. También se realizaron consultas a funcionarios de la Alcaldía, entre ellos el Alcalde del municipio, Director general, Directores de los departamentos de Administración, Gestión urbana, Servicios públicos, Instituto Municipal de la vivienda y los Coordinadores de presupuesto,

Ingeniería municipal, planificación urbana, Gestión social, todos ellos son miembros principales de la Dirección Ejecutiva de la Institución

3.4.- TECNICAS DE INVESTIGACION.

Las herramientas de recolección de datos constituyen mecanismos que permiten el registro de las informaciones necesarias para llevar a cabo la investigación. Dentro de ellas se utilizaron:

3.4.1.- LA OBSERVACION.

Al respecto Medina (2001) señala “es una técnica que permite mediante el uso del sistema de la visión, obtener sistemáticamente las informaciones que interesan para la investigación”.

Dentro de esta técnica de investigación se utilizaron particularmente:

- 3.4.1.1- Observación estructurada, ya que esta permitió precisar en detalle todos los elementos que serán objeto de estudio.
- 3.4.1.2- Observación participante natural, ya que en lo personal formo parte del equipo de trabajo de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, institución donde se va a desarrollar la investigación.
- 3.4.1.3- Observación de Campo, porque toda la investigación se desarrolló, sobre hechos reales que se sucedieron de manera continua en el ente gubernamental.

3.4.2.- LA ENTREVISTA.

Esta técnica permitió, mediante el uso de los sistemas del habla (conversación) y la escritura, obtener la información para la investigación. En este caso, se utilizó la entrevista no estructurada, ya que los datos se recopilaron en la medida que la investigación se desarrolló. Para ello se realizaron conversaciones con el personal directivo de la institución, así como con personalidades ligadas a la planificación de la actividad municipal.

3.5.- PROCEDIMIENTO.

El procedimiento empleado para realizar la investigación fue:

- 1.- Se realizó una recopilación de información respecto a los ingresos que obtuvo el Municipio Ezequiel Zamora en los últimos cinco años para luego hacer un análisis de cómo ha sido el comportamiento de estos con respecto al volumen de la inversión ejecutada
- 2.- En la búsqueda de los datos reales que permitieron plantear una comparación entre el problema sujeto de investigación y las aspiraciones de las autoridades que dirigen este ente gubernamental, se realizaron una serie de consultas con estas personas, que permitieron conocer de aquellos aspectos y de proyectos que requieren de una gran inversión, tanto de obras como de servicios, también de reorganización en la estructura corporativa para adaptarla al crecimiento poblacional mediante la implementación del proceso de planificación.
- 3.- Entendiendo que los ingresos financieros es el factor decisivo en los planes de elaboración de los presupuestos de inversión, se realizó un análisis de los ingresos municipales, con la intención de medir la forma en que estos han impactado la calidad de vida de los habitantes de este municipio

4.- los datos estadísticos sobre los ingresos, se tabularon y analizaron con la finalidad de dar unas conclusiones de ellos, así como hacer las recomendaciones que la investigación considere que pueden ayudar a este municipio a disponer de una herramienta, que le permita hacer las previsiones para la inversión de recursos para acometer un desarrollo sostenido y con ello, mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.6.- ALCANCE DE LA INVESTIGACION.

La investigación abarcó el área de las Finanzas en la Hacienda Publica Municipal y muy específicamente en lo que corresponde al Presupuesto de Inversión de Obras y Servicios y su radio de influencia estuvo, enmarcado, solamente a la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, en el Estado Monagas. Aun cuando existieron aspectos de tipo social y político que indudablemente tuvieron relación con el tema tratado, estos solamente fueron señalados de manera referencial, pero sin que los mismos tuvieran algún tipo de influencia en lo que a los objetivos generales y específicos se refiere.

3.6.1.- OBJETO:

La investigación estuvo dirigida al análisis los ingresos financieros obtenidos por el municipio en el periodo 1998 – 2003 y cuanto de esté monto fue destinado a la inversión en infraestructuras de servicios públicos (agua, electricidad, cloacas, drenajes), vivienda, salud, educación y urbanismo, del municipio Ezequiel Zamora, en Punta de Mata, Estado Monagas, por ser ellos los elementos indicadores que permiten establecer una relación directa entre la inversión y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

CAPITULO IV

DESARROLLO.

4.1.- ANALISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS FINANCIEROS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, Y SU DISTRIBUCION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION.

El Municipio Ezequiel Zamora, es segundo Municipio del Estado Monagas, que recibe mayores ingresos financieros, tanto por vía de situado Constitucional, como por ingresos de patente de industria y comercio, Ley de Asignaciones Económicas Especiales(LAEE), Fondo Intergubernamental para la Descentralización(FIDES), todo ello por ser el segundo Municipio con mayor numero de población, mayor productor de petróleo etc. Esto implica un crecimiento en sus ingresos, lo cual debe en teoría, redundar en una mejor distribución de ellos en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes. Como parámetros de este análisis, se tomaron los resúmenes de los informes de memoria y cuenta que son presentados por el gerente del municipio, en el primer trimestre de cada año respecto de la inversión (obras y/o servicios) y el gasto corriente (personal, operación, ayudas y otros). También se tomaron los índices de población a ser atendida en cada uno de estos periodos según se detallan en el cuadro N° 1, el cual se muestra a continuación.

Cuadro N° 1

Población en miles de habitantes, según datos aportados por la oficina de Gestión Social de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, Estado Monagas.

AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO INTERANUAL	INCREMENTO ACUMULADO
1998	50.800	0	0
1999	60.300	18,7	18,7
2000	80.400	33,3	52
2001	90.500	12,5	64,5
2002	105.800	16,5	81
2003	120.600	13,9	94,9

Comentario:

Como se puede apreciar, en el cuadro anterior, la población de este municipio, se incrementó casi el doble en el periodo señalado, como consecuencia de ello, los servicios que presta el la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, tuvieron una mayor demanda, lo que implica un desembolso de recursos, que deben ser planificados acorde con el presupuesto de inversión, para lograr el objetivo de darle una mejor calidad de vida a todos sus habitantes, sin embargo se encontró en el desarrollo de la investigación que no existe una relación de proporción, entre el crecimiento poblacional y los recursos destinados a cubrir esa demanda, en parte por que no se tenía para este periodo una visión clara del fenómeno demográfico, es decir no se realizó una planificación adecuada de la inversión. Al hacer la consulta en el departamento de gestión social respecto del impacto de este crecimiento, la respuesta es que ello fue muy negativo, ya que la administración se vio obligada ha dar

respuestas en la medida de sus posibilidades sin tomar en cuenta la calidad, orientados por intereses de tipo políticos y no gerenciales como sería lo esperado.

Cuadro N° 2

Cuadro de los Presupuestos del municipio Ezequiel Zamora, Estado Monagas, en el periodo 1998 – 2003

AÑO	Presupuesto General (Bs.)	Presupuesto de Inversión (Bs.)	Presupuesto de Gasto (Bs.)	inversión %	Gasto %
1998	10.067.497.998,76	7.384.143.319,00	2.683.354.679,70	73	27
1999	9.555.709.110,39	5.009.118.511,88	3.776.044.553,30	52	48
2000	11.975.861.313,96	4.348.416.845,7	7.627.444.468,22	36	64
2001	11.963.144.435,64	4.500.789.480,19	7.462.354.955,45	38	62
2002	16.147.984.639,77	5.656.427.221,76	10.491.557.418,01	35	65
2003	19.477.367.640,51	6.953.676.510,57	12.523.691.129,94	36	64

Del cuadro N° 2, se visualiza que en el año de 1998 los ingresos fueron por el orden de los diez mil sesenta y siete millones cuatrocientos cuatrocientos noventa y siete novecientos noventa y ocho con 76/100 Bolívares (Bs. 10.067.497.998,76), de los cuales Bs. 7.384.143.319,00 se destinaron a la inversión de obras y servicios lo que representa un 73 % y el gasto fue 2.683.354.679,70, lo que representa un 27 %. Como se evidencia la inversión fue superior al gasto, en parte porque los gastos de operación y mantenimiento no sufrieron un incremento en relación con el periodo anterior, y sus autoridades canalizaron mayor cantidad de recursos hacia consolidación de sectores con obras de infraestructura de vialidad (asfaltado, aceras y

brocales), sanitarias (cloacas y drenajes), electricidad, educación (acondicionamiento y dotación de escuelas). En cuanto a su operatividad se mantuvo en niveles aceptables desde el punto de los servicios que se prestan en esta institución. En la consulta realizada, al departamento de gestión social de este ente, sobre la distribución realizada y el resultado obtenido, se señaló que en este periodo la calidad de vida de sus habitantes se vio mejorada de manera colectiva. Es de resaltar que según datos aportados por la oficina de Presupuesto, en este año fue donde hubo una mayor exploración Petrolera en el área de este Municipio, por lo que estos aportes permitieron una mayor inversión en beneficio de la comunidad.

En el año 1999 el presupuesto fue de nueve mil quinientos cincuenta y cinco millones setecientos nueve mil ciento diez con 39/100 Bolívares (9.555.709.110,39 Bs.), de los cuales, cinco mil nueve millones ciento dieciocho mil quinientos once con 88/100 Bolívares(5.009.664.557,09), se dirigieron a la inversión, lo que representa un 52% y 3.776.044.553,30 que representa 48 %, fueron destinados a gasto corriente o de funcionamiento, de acuerdo con lo investigado se encontró, que en este periodo que la inversión disminuyó en relación con el periodo anterior y el gasto aumento, en parte porque el aparato burocrático se incremento. En cuanto al nivel de vida de la población se encuentra, que hubo un retroceso ya que la población a ser atendida también se incremento. También en este periodo según datos aportados por la oficina de presupuesto de este organismo, la explotación petrolera se redujo en un 30% con relación al año anterior y como causa de ello el presupuesto se redujo, tal como se evidencia en el cuadro en referencia.

En el año 2000, el presupuesto fue de once mil novecientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta y un mil trescientos trece con 90/100 Bolívares (11.975.861.313,90), a partir de este año se comienza a notar que la Inversión comienza a recibir menores recursos(Bs. 4.348.416.845,70) y en cambio el gasto corriente comienza a ser mayor(Bs. 7.627.444.468,22), de nuestra investigación

encontramos que ello se debía en parte a que era una año de mucha confrontación política, porque se había aprobado la nueva Constitución y por tanto los poderes públicos debían ser electos conforme a ella y en consecuencia este incremento del gasto corriente es por el ingreso de un mayor número de personal y otros gastos que ayudaban a sus autoridades del momento a captar más adeptos a su causa. De esto deducimos que al igual pasa con la mayoría de los organismos públicos donde los presupuestos son utilizados como armas políticas en detrimento de la calidad de vida de las comunidades. Respecto de la explotación petrolera en la zona esta también se vio afectada por la inestabilidad política y en términos de cuantía el aporte por renglón al presupuesto del municipio, se mantuvo en niveles por debajo de los años anteriores.

En el año 2001, el presupuesto fue de 11.963.144.435,64, donde la inversión fue de 4.500.789.480,19 lo que representa un 38% y el gasto corriente fue de 7.462.354.955,45 para un 62%. Respecto de esto debemos decir que en este periodo la inversión en obras y servicios disminuyó con respecto del año anterior y el gasto corriente se aumentó como producto del incremento básicamente del aparato burocrático, en tanto la calidad de vida continuó sin una mejoría ya que las autoridades, destinaron mayores recursos a los gastos de operación y mantenimiento, esto lógicamente incide de manera negativa en las expectativas de la población. Al igual que en el año anterior la explotación petrolera, se mantuvo en los mismos niveles, por ello el presupuesto, no sufrió una mayor variación con relación al año anterior.

En el periodo del año 2002 el presupuesto fue de 16.147.984.639,77 donde el presupuesto de inversión fue de 5.656.427.221,76 lo que representa un 35% y el presupuesto de gasto corriente fue de 10.491.557.418,01 lo que representa un 65%. En este periodo se observa que la diferencia entre lo que se destina a la inversión y lo destinado al gasto es cada vez mayor, si bien es cierto que el presupuesto general tuvo

un incremento significativo con respecto al año anterior, éste fue dirigido en mayor proporción a cubrir el gasto corriente, de lo cual se deduce que el nivel de vida de la población continuó sin mejorar, ya que la población a ser atendida también se incremento, en términos de cuantía, los incrementos del presupuesto en este municipio no están ligados de manera directa a mejorar los índices de inversión en obras y servicios, lo que es algo grave desde el punto de vista social y que debe ser corregido en beneficio de la comunidad.

En el año 2003, el presupuesto Municipal es de diecinueve mil cuatrocientos setenta y siete millones trescientos sesenta y siete seiscientos cuarenta con 51/100 Bolívares (19.477.367.640,51 Bs.), al igual que en el año anterior el presupuesto del gasto corriente (Bs. 12.523.691.129,57) duplica al presupuesto destinado a la inversión(6.953.676.510,57). Como podemos observar el aumento del presupuesto general no beneficia a la inversión y ello resulta en un atraso en el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura y de servicios que vayan acorde con las aspiraciones de sus habitantes, es decir según nuestro análisis, es necesario que las autoridades de este Municipio tomen en consideración que es necesario incrementar, ello producto del aumento de los ingresos por producción petrolera de manera general, es decir por aumento de los precios del barril de petróleo

Del análisis se observa que en el periodo 1998 – 2003, el presupuesto destinado a la inversión fue disminuyendo progresivamente, aun cuando el presupuesto general se incremento de manera significativa y el número de población a ser atendida también aumento, así como el número de sectores ocupados. Durante el proceso investigativo, que incluyó entrevistas, encuestas en diferentes sectores encontramos que la calidad de vida no mejoro de manera significativa, debido a que la inversión realizada por el municipio, en obras y servicios fue muy poca, para cubrir las exigencias de lo habitantes, por lo tanto si tomamos este factor como un motorizador, de la calidad de vida, encontramos que en este aspecto, no se obtuvo una mejoría y si

lo analizamos año tras año que la gestión municipal no fue efectiva a la hora de gerenciar este problema.

En contraste con lo anterior encontramos que el presupuesto de gasto se incremento, esto debido al crecimiento de la nomina del personal, así como los insumos de oficina y otros gastos que van ligados al aparato burocrático de la Institución, según datos suministrados por la oficina de gestión social de la Alcaldía de este municipio..

4.2.- ANALISIS DE LA INVERSION Y SU IMPLICACION EN EL DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO, EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA EN LAS AREAS DE: SALUD, EDUCACION, DEPORTE, SERVICIOS PUBLICOS (AGUA, ELECTRICIDAD, CLOACAS, DRENAJES, VIALIDAD Y URBANISMO).

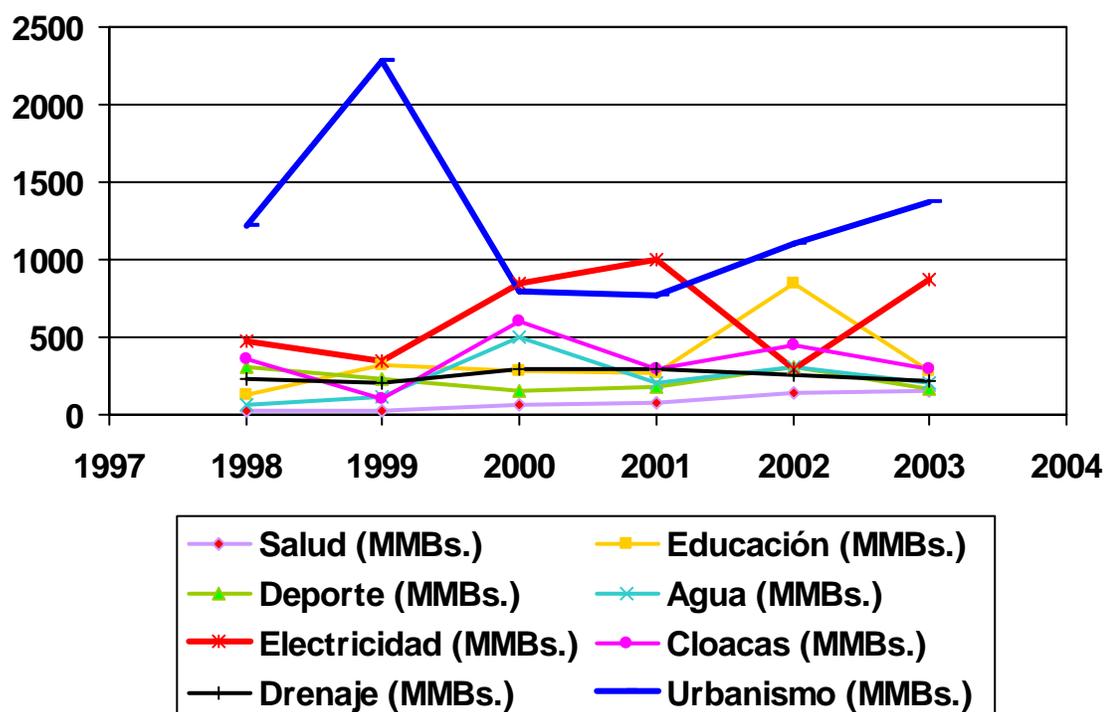
El grado de desarrollo de un municipio, se evidencia por medio del avance que en materia de infraestructura se logre, es decir este elemento es fundamental para que genere un atractivo para la instalación de grandes, medianas y pequeñas empresas, comercios, industrias y otros, que son los que definitivamente marcaran la pauta para generar un desarrollo, ya que ello trae implícito un gran movimiento migratorio y la ocupación de espacios territoriales. De acuerdo con la visión de los gerentes municipales, donde plantean una serie de planes en vialidad, salud, educación y servicios públicos con la finalidad de poder atraer inversionistas de otros lugares para que se establezcan en al zona, así como también motivar a potenciales inversionistas locales para que concreten sus proyectos y con ello generar un mayor ingreso financiero que permita, lograr un municipio que ofrezca una mejor calidad de vida a propios y extraños. A continuación se muestra un cuadro de la inversión en los

servicios antes mencionados desde el año 1998 hasta el 2003, con la finalidad de analizar su impacto en esta comunidad. Así mismo se hacen comparaciones con los índices de prioridad de la inversión establecidos por el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), en cada uno de estos servicios (ver anexos).

Cuadro N° 3

Inversión realizada por la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, Estado Monagas en millones de Bolívares, en el periodo 1998-2003.

Año	Salud	Educación	Deporte	Agua	Electricidad	Cloacas	Drenaje	Urbanismo
1998	20	830	811	941	968	859	931	2023
1999	25	320	233	402	750	400	600	2.279
2000	70	280	358	600	950	600	400	1090
2001	80	265	280	400	1050	700	350	1375
2002	140	850	448	510	996	650	456	1606
2003	560	890	962	400	650	880	986	1625



Al analizar el cuadro N° 3, se observa, que la inversión en salud fue poca es decir el ente Municipal destinó pocos recursos financieros para la inversión en este sector, al realizar las consultas relativas a esta materia, se encontró que las autoridades alegaron que este sector no es de su competencia directa y que su apoyo solo esta referido al mantenimiento de las áreas externas y reparaciones menores, reparaciones de vehículos tipo ambulancias y operativos medico-odontológicos de carácter eventual. En la investigación realizada se encontró, que la capacidad municipal de salud establecida por el FIDES, para este municipio, era de un 53,11%, lo que indica que en esta materia los niveles de atención son muy bajos, si utilizamos como patrón el índice de crecimiento poblacional.

En el caso del sector educación, encontramos que la inversión se ha incrementado, y ello tiene su razón en que la población estudiantil, sobre todo en los niveles de preescolar y primaria también se ha incrementado, lo que ha originado un déficit en la oferta de cupos por falta de nuevos locales educativos, por lo que el ente municipal se ha visto en la necesidad de construir nuevas aulas en las edificaciones existentes para dar respuesta a esta problemática, aún cuando este sector no esta descentralizado y su responsabilidad es competencia exclusiva del Ministerio del ramo, es de hacer notar que cuando se pulso la opinión de las autoridades, manifestaron que en este sector, se debe hacer mucho énfasis en cuanto a la asignación de recursos, por cuanto la deserción escolar también tiene su efecto, en el incremento de la delincuencia, prostitución, mendicidad y otros fenómenos sociales que tomaron auge en el periodo en estudio, por lo que uno de las grandes metas en el futuro, es consolidar una red de escuelas publicas que ayude a revertir esa tendencia.

En cuanto al sector deporte y recreación, encontramos que este no se ha comportado de manera uniforme en cuanto al crecimiento en la inversión, aun cuando es competencia directa del municipio de acuerdo con la Ley. Durante la investigación realizada, encontramos que se han destinado recursos en la medida que los sectores

ocupados se han consolidado y en la realidad, esta consolidación se esta haciendo de manera lenta en parte porque la inversión en forma general también ha decrecido. Cuando se realizó la entrevista con las autoridades de este ente municipal, manifestaron que la construcción de una infraestructura adecuada para la práctica deportiva, es una de sus metas a lograr en el mediano plazo, pero para ello es necesario el concurso de un conjunto de organismos ya que con los ingresos que percibe es casi imposible llevarlo a cabo. Es de hacer notar que el índice de capacidad municipal en educación señalado por el FIDES, es de 52,62%, esto quiere decir que el déficit de instalaciones educativas es considerable, si se mide en relación con el incremento de la población sobre todo la de edad escolar.

En el sector de acueductos, encontramos que la inversión no se ha incrementado, pero de acuerdo con nuestra investigación la población ha venido creciendo de forma sostenida y con ello la ocupación de nuevos espacios, esto trae consigo una mayor demanda de este servicio, en cuanto al nivel de satisfacción por parte de la población se observó que es muy bajo y en ocasiones ha sido el origen de elementos de perturbación como son disturbios, proliferación de enfermedades, insalubridad y otros. En consulta realizada a las autoridades sobre este particular, manifestaron que la falta de una fuente adecuada para el abastecimiento de la población no permiten la administración destine mayores recursos, la falta de una adecuada coordinación entre los organismos responsables de esta materia a nivel local, regional y nacional, por otra parte, los materiales utilizados en este tipo de trabajo se incrementan muy por encima de los índices de inflación señalados por el Banco Central de Venezuela lo que hace que los recursos no sean suficientes para satisfacer a la comunidad, de ello deducimos que la inversión real con relación a la población no ha mejorado lo suficiente en este periodo que se esta evaluando. Es de hacer notar que el índice del déficit de agua potable establecido por el FIDES es de un 64,11%, esto quiere decir que en lo referente a este servicio la calidad de vida de

los habitantes de este municipio es muy baja, lo que implica una mayor atención en la inversión por parte de las autoridades.

En el sector de la electricidad encontramos que la inversión en este sector se ha venido incrementando, producto del crecimiento poblacional, pero en términos reales el servicio no ha mejorado ya que la capacidad de la subestación que abastece a este municipio no se ha incrementado aunque esto es responsabilidad directa de la empresa encargada de este servicio, de acuerdo con la investigación mayormente este aumento de la inversión, es por el incremento de los precios de los materiales utilizados para su Construcción, es decir que la demanda del servicio, supera a la oferta, lo que da a entender, que la calidad de vida por este concepto, no ha mejorado. Al consultar con los gerentes municipales manifestaron que el déficit energía, así como el crecimiento desmedido de nuevos espacios ocupados y el aumento del precio de los materiales hacen que la inversión en este servicio no sea lo suficiente como para satisfacer la necesidad de la comunidad y se espera que en el futuro esta problemática sea solucionada en convenio con otros organismos. En cuanto a la población el grado de satisfacción es muy bajo ya que el 70% de los encuestados lo calificó de malo a pésimo.

En el sector de los servicios públicos referidos a cloacas y drenajes, encontramos que el monto destinado a la inversión es casi siempre similar entre un año y otro del periodo en estudio, por lo que en términos de la realidad económica del país, en lo que a los índices de inflación señalados por el Banco Central de Venezuela, concluimos que en este sector este ente municipal no ha logrado darle una solución continuada de manera efectiva a este servicio público indispensable para lograr un desarrollo sostenido. Al consultar con las autoridades del municipio manifestaron que las razones para la inversión no mejore, es básicamente por el crecimiento de nuevos espacios ocupados y la falta de un sistema de disposición de aguas residuales con la capacidad suficiente para su tratamiento, es por ello que una

de sus metas a lograr en el corto plazo, es la construcción de una planta de tratamiento, para luego seguir invirtiendo en el suministro de este servicio, ya que ello es fundamental para mejorar la calidad de vida, así como también un incentivo para el establecimiento de nuevas empresas, industrias, comercios que ayuden a potenciar la inversión y la creación de nuevas fuentes de empleo. En cuanto a la opinión expresada por la población en la consulta realizada, se encontró que el 60% lo calificó como de malo a pésimo.

En cuanto al sector de Urbanismo y vialidad, en el consideramos, todas aquellas obras de infraestructura, que forman parte integral del desarrollo urbanístico de una ciudad, como son aceras y brocales, asfaltado y ornato. En este sector encontramos que la inversión sobre todo lo relacionado con el asfaltado de calles, Avenidas y vías locales, se ha venido realizando inversiones importantes, lo que permite afirmar que mas del 60% de las zonas urbanizadas en este Municipio cuentan con estos servicios, según opinión del Director de los servicios públicos, en su mayoría de manera total y el resto de manera parcial, es decir, existen aceras y brocales, pero no cuentan con asfaltado de calles. Sin embargo dentro de la visión que tienen los gerentes Municipales, la principal es consolidar en su totalidad a los diferentes sectores con estos servicios, ya que gran parte de la problemática social, esta referida a la condiciones insalubridad en que se encuentran un numero importante de sectores, sobre todo los señalados como zonas marginales. Para ello se han realizado los proyectos para ser presentados ante organismos como el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES). Al consultar la opinión de la población mediante la encuesta realizada, encontramos que el 65% la califica como de bueno a regular.

En resumen de lo anterior, podemos señalar que la inversión realizada por el municipio en periodo 1998-2003, no cubre las expectativas de los ciudadanos y las autoridades no destinan mayores esfuerzos por solventar esta problemática, si tomamos en cuenta que el presupuesto cada año se incrementa, lo que a nuestro

entender tiene un alto grado de incidencia en ello es la falta de una adecuada planificación de la inversión en concordancia con una adecuada planificación de las prioridades de cada servicio.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las encuestas realizadas en la investigación, a un número de cien personas, habitantes de la población de Punta de Mata y análisis de la correlación entre las variables, para mostrar si existe correlación entre ellas, utilizando los elementos de inversión reflejados en el cuadro N° 4

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE LA INVERSION REALIZADA POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA ESTADO MONAGAS, EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, EN EL PERIODO 1998-2003.

POBLACION: 100 PERSONAS

LUGAR: PUNTA DE MATA

TIPO DE ENCUESTA: SIMPLE

Pregunta N° 1: Cual es su opinión sobre los servicios públicos que presta la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, en los últimos cinco años.

	Salud	Educación	Electricidad	Cloacas	urbanismo	agua
Muy bueno	1	1	2	1	12	3
Bueno	10	6	8	11	14	12
Regular	20	17	22	28	24	25
Malo	30	33	30	26	23	35
Pésimo	39	43	38	34	27	25

Pregunta N° 2: ¿Como ha sido según su opinión la inversión de los recursos financieros por parte de la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, en los últimos cinco años?

	Salud	Educación	Electricidad	Cloacas	urbanismo	Agua
Muy bueno	3	1	5	8	12	2
Bueno	5	1	8	15	10	6
Regular	25	18	23	28	27	17
Malo	30	37	25	22	23	30
Pésimo	37	43	39	27	28	45

Pregunta N° 3: ¿Como ha sido según su opinión el desarrollo alcanzado por el Municipio Ezequiel Zamora, en los últimos cinco años en los servicios que presta?

	Salud	Educación	Electricidad	Cloacas	urbanismo	Agua
Muy bueno	3	1	5	8	12	4
Bueno	10	6	8	15	10	8
Regular	20	17	23	17	27	20
Malo	30	33	25	27	23	28
Pésimo	37	43	39	33	28	40

Pregunta N° 4: Según su opinión que perspectivas tiene sobre los servicios públicos que presta este municipio,

	Personas
Muy buenos	10
Bueno	25
Regular	28
Malo	20
Pésimo	17

Pregunta N° 5: ¿Que recomendación hace usted,. a las autoridades de este municipio para mejorar los servicios públicos?

	Personas
Mayor inversión	35
Mejor planificación	40
Mayor capacitación	20
No opina	5

Visto los resultados, anteriores, se observa que la población no tiene una opinión favorable en cuanto a la calidad de los servicios que presta el municipio, por ejemplo en salud una de cada cien personas lo califica como muy bueno, pero sesenta y nueve de cada cien lo considera de malo a pésimo, si observamos los demás renglones como educación, electricidad, cloacas y agua, sesenta de de cada cien lo consideran de malo a pésimo, esto quiere decir que en opinión de los habitantes de la población de Punta de Mata los servicios públicos no han cubierto sus expectativas en el periodo 1998 - 2003, en lograr un a mejor calidad de vida, pero si lo comparamos con las perspectivas que tienen ellos en el futuro encontramos que sesenta y tres personas de cada cien consideran que estos servicios pueden ser de muy buenos a regular y treinta y siete personas de cada cien consideran que serán de

malos a pésimos, es decir en el futuro la población espera un mejor resultado y si lo comparamos con la pregunta número seis de la encuesta, encontramos que cuarenta de cada cien recomiendan una mejor planificación a las autoridades, visto de otro modo, la población espera que una planificación adecuada de la inversión, puede ser la clave para mejorar su calidad de vida.

En cuanto a la pregunta N° 2, sobre la opinión de los encuestados con relación a la inversión se encontró, en lo que respecta a salud un 67% de las personas considera que la inversión realizada es de mala a pésima y así en los otros renglones, salvo en cloacas donde un 49% lo califica de malo a pésimo, en cambio un 51%, lo considera de muy bueno a regular, es decir existen áreas de servicios que la población considera que la inversión es satisfactoria y si lo comparamos con las expectativas que se tienen en el futuro, se deduce que con una mejor planificación de la inversión, estos servicios pueden mejorar y con ello elevar la calidad de vida de la población.

En lo que se refiere a la pregunta N° 3, sobre el desarrollo alcanzado por este municipio en el periodo 1998 – 2003, la mayoría de la población encuestada lo considera de malo a pésimo, es decir la comunidad no percibe que el municipio haya tenido un desarrollo apreciable y en comparación con la inversión realizada por cada sector se aprecia que ello es una realidad, ya que esta ha disminuido sustancialmente y ello no se puede achacar a la falta de recursos, sino en opinión de la investigación, a una falta de política de planificación que oriente la inversión en procura de elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio Ezequiel Zamora.

CÁLCULO DE LA MUESTRA, PARA UNA POBLACION FINITA

GRADO DE CONFIANZA 95%

ERROR ASUMIDO: 5%

$$n = \frac{N^2 * Z^2}{(N - 1) * E^2 + Z^2 * S^2}$$

n: tamaño de la muestra a buscar

N: tamaño de la población: 150.000 habitantes

Z: coeficiente de confianza: 1,96

95%/2 = 4,75 = 1,96 tabla de distribución de probabilidades estándar

S: desviación típica

S² = P * Q = 0,50 * 0,50 = 0,25

E : error asumido : 0,05

De la aplicación de la formula con los valores dados se tiene :

n = 108 se tomo n = 100 como tamaño de la muestra

EJEMPLO DE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES

1-. SALUD - EDUCACION

Año	Salud X	Educación Y	X ²	Y ²	X*Y
1998	20	830	400	688900	16600
1999	25	320	625	102400	8000
2000	70	280	4900	78400	19600
2001	80	265	6400	70225	21200
2002	140	850	19600	722500	119000
2003	560	890	13600	313600	498400
Totales	895	3435	45525	1976025	682800

$$\tilde{Y} = \sum Y/n \text{ ----- } \tilde{Y} = 3435/6 \text{ ----- } \tilde{Y} = 575,5$$

$$X = \sum X/n \text{ ----- } X = 895/6 \text{ ----- } X = 149,16$$

$$b1 = \frac{\sum X*Y - n* X*\tilde{Y}}{\sum X^2 - n*X^2} \quad b1 = \frac{682800 - 6*149,16*575,5}{45525 - 6*(149,16)^2}$$

$$b1 = - 1,91$$

$$b_0 = \bar{Y} - b_1 * X \quad - \text{-----} \quad b_0 = 575,5 - (-1,91 * 149,16)$$

$$b_0 = 860,40$$

$Y = 860,40 - 1,91X$ recta de que define la correlación.

INDICE DE CORRELACION

SUMA DE LOS CUADRADOS DEBIDO A LA REGRESION (SSR)

$$R^2 = \frac{\text{-----}}{\text{SUMA DE LOS CUADRADOS (SST)}}$$

$$SSR = b_0 * \sum Y + b_1 * \sum XY - n * \bar{Y}^2$$

$$SSR = 860,40 * 3435 - 1,91 * 682800 - 6 * (575,5)^2$$

$$SSR = - 335875,5$$

$$SST = \sum Y^2 - n * \bar{Y}^2 \quad - \text{-----} \quad SST = 1976025 - 6 * (575,5)^2$$

$$SST = - 11.176,5$$

$$R^2 = \frac{335875,5}{11176,5} \quad R^2 = 30,5$$

NO EXISTE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES SALUD Y EDUCACION

2.- DEPORTE – EDUCACION

Año	Deporte X	Educación Y	X²	Y²	X*Y
1998	811	830	650721	688900	673130
1999	233	320	54289	102400	74560
2000	358	280	92364	78400	100240
2001	280	265	78400	70225	74200
2002	448	850	200704	722500	380800
2003	962	890	925444	313600	856180
Totales	3092	3435	2001922	1976025	2159110

$$\tilde{Y} = \sum Y/n \text{-----} \tilde{Y} = 3435 / 6 \text{-----} \tilde{Y} = 572,5$$

$$X = \sum X/n \text{-----} X = 3092/6 \text{-----} X = 515,33$$

$$2159110 - 6*515,33*572,5$$

$$b1 = \text{-----} \quad b1 = 0,95$$

$$2001922 - 6*(515,33)^2$$

$$b0 = 572,5 - 0,95*515,33$$

$$b0 = 82,94$$

$\tilde{Y} = 82,94 + 0,95X$ ECUACION DE LA RECTA QUE DEFINE LA CORRELACION.

CALCULO DEL INDICE DE COORRELACION

$$R^2 = SSR / SST$$

$$SSR = 82,94 \cdot 3435 + 0,95 \cdot 2159110 - 6 \cdot (572,5)^2$$

$$SSR = 369515,90$$

$$SST = 1976025 - 6 \cdot (572,5)^2$$

$$SST = 9487,5$$

$$R^2 = 369515,9 / 9487,5 \text{-----} R^2 = 38,95$$

NO EXISTE CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES EDUCACION Y DEPORTE.

Los resultados del cálculo de los índices de correlación entre las variables indican que no existe correlación, entre los montos destinados a la inversión en cada área de servicio y ello tiene su explicación en que no existe una planificación adecuada de la inversión que oriente la gestión del municipio en función de las necesidades, sin desmejorar la calidad de cada uno de ellos, es decir mantener una equidad presupuestaria para lograr un desarrollo sostenido y armónico que mejore la calidad de vida de la población

4.3- ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS FINANCIEROS EN LA BUSQUEDA DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN EL CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Cuadro N° 4
Presupuestos de ingresos financieros totales obtenidos por la Alcaldía del
Municipio Ezequiel Zamora, Estado Monagas, en el periodo 1998 - 2003

Año	Ingresos (Bs.)	Incremento (%)
1998	13.627.646.129,30	-
1999	15.590.382.104,92	14,4
2000	18.318.042.739,34	34,4
2001	18.079.683.947,61	32,7
2002	21.474.658.337,16	57,6
2003	24.490.924.034,39	79,7

El cuadro N° 4, esta referido a los ingresos financieros totales percibidos por el Municipio en el periodo 1998 – 2003, aquí se reflejan todos los que se perciben de acuerdo con el presupuesto ordinario mas los que ingresan al fisco municipal por vías de excepción como son los reparos fiscales y otros aportados por organismos públicos y privados, que no fue prevista su recaudación, pero que forman parte al final de ejercicio fiscal, del presupuesto total reflejado en los balances generales. Se observa como se han incrementado, de forma paulatina los presupuestos en el periodo en estudio, sin embargo, si lo relacionamos con el cuadro anterior nos damos cuenta de que la inversión en términos reales disminuyo, es decir aun cuando la ley Orgánica de Régimen Municipal, establece en su articulo 144, que los municipios deben destinar como mínimo un 30% del presupuesto de ingresos a la inversión y ello no fue así, esto es un indicativo que la calidad de vida en este lapso no mejoro, en lo que a obras de infraestructura y de servicios se refiere. Sin embargo es una preocupación por parte de las autoridades actuales aunar esfuerzos con los organismos Nacionales, Regionales y Locales, para buscar una forma de incrementar la cantidad de recursos

Financieros, que le permitan organizar un presupuesto que potencie todos aquellos proyectos de infraestructura y de servicios que sirvan de motor para el establecimiento de centros productivos tanto de comercios industrias que a su vez incrementen las posibilidades de empleo y con ello una mejor calidad de vida y así lograr un Desarrollo sostenido.

De acuerdo con los análisis de expertos Nacionales e internacionales el crecimiento económico en Venezuela se ubica en 7%, ello producto de las inversiones que se tienen previstas, también se tiene previsto precios de petróleo en niveles superiores a los establecidos en el presupuesto Nacional y también según datos del Ministerio de Energía y Minas (M.E.M), la producción será incrementada en los próximos años de manera paulatina, todo esto nos indica que, la Nación dispondrá de mayores ingresos por esta actividad y por ser este Municipio un emporio de la producción de esta materia prima y de acuerdo con lo establecido en las leyes, parte de estos recursos, le pertenecen a los Municipios, esto quiere decir, que en el mediano y largo plazo, la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora, podrá disponer de un presupuesto mucho mas elevado que el actual y esto se debe traducir en bienestar para la comunidad, eso si existe una planificación de la distribución de esos recursos que aumente la inversión y disminuya el gasto corriente, solo de esta forma se puede asegurar que el desarrollo sostenido será una realidad en el corto mediano y largo plazo.

4.4.- ANALISIS DE LAS PERSPECTIVAS PRESENTES Y FUTURAS Y SU DISTRIBUCION EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

En el presente, la Republica atraviesa una situación económica nacional, difícil, en gran parte influenciada por aspectos de tipo político, pero también por situaciones

de orden económico fuera de nuestras fronteras. Si bien es cierto que los precios del Petróleo en los actuales momentos se mantienen por encima del estimado en presupuesto de la Nación y a decir de los expertos en esta materia, se mantendrán así por un periodo de por lo menos dos años, lo que indica una consistencia del presupuesto Nacional y ello se debe traducir en un mayor aporte de la administración central hacia las administraciones descentralizadas, como es el caso de las Alcaldías. En el presente este órgano Municipal, cuenta con un presupuesto cercano a los treinta mil millones de Bolívares, pero a la vez tiene un crecimiento poblacional acelerado, ello trae como consecuencia una mayor demanda de Construcción de nuevas infraestructuras, ampliaciones de otras y la culminación de las ya comenzadas, igual ocurre con los servicios públicos, pero si hacemos una revisión de cómo ha sido el comportamiento de la distribución del presupuesto Municipal en los años anteriores, no damos cuenta que pese al incremento en el monto, los egresos relativos a la inversión en términos reales ha disminuido, lo que indica que los estos mayormente se deben a un incremento en el gasto corriente.

De mantenerse esta situación, tal como se aprecia actualmente, en el corto plazo no se tiene una solución que revierta esta tendencia, por lo que la calidad de vida no mejorará a menos que la gerencia Municipal diseñe una estrategia de inversión que potencie la construcción de obras de infraestructura y de servicios públicos y disminuya el gasto corriente.

En el Mediano y largo plazo, se requiere una planificación adecuada que permita hacer una distribución de recursos que posibilite darle prioridad aquellos sectores donde la efectividad de la inversión contribuya al establecimiento de una infraestructura que sea confiable para el desarrollo del Municipio, así como también la creación y mejoramiento de los servicios Públicos vitales para elevar la calidad de vida de los habitantes, para ello es necesario la creación de una oficina que mediante un estudio pormenorizado de las necesidades de cada uno de los sectores que

conforman el municipio, así como visión clara y precisa de la metas a alcanzar por parte de las autoridades se conjuguen en una sola dirección, ara poder alcanzar un desarrollo sostenible.

4.5.- ANALISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES Y SU IMPLICACION CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PAIS, EN EL CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO.

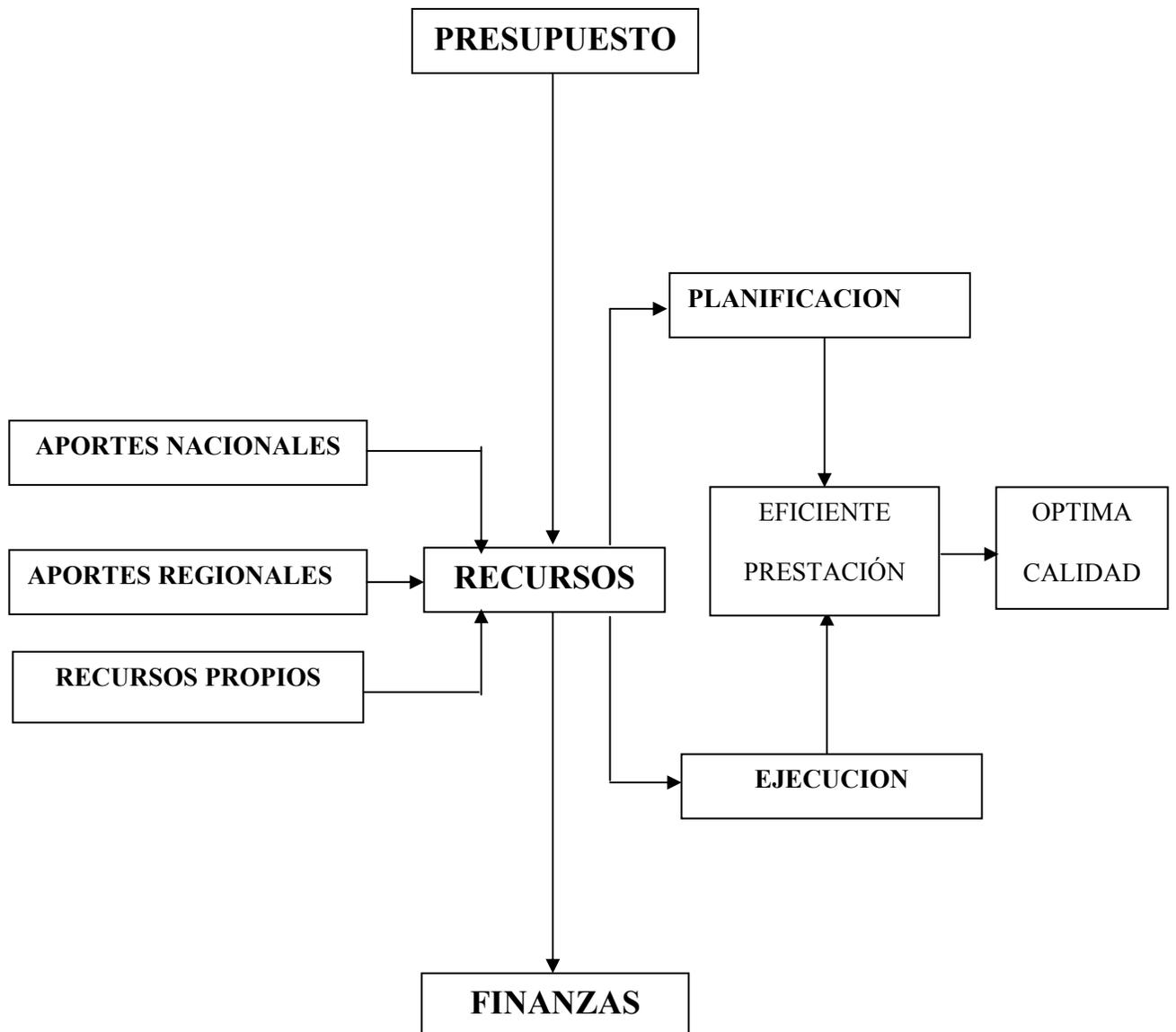
En los actuales momentos la economía Venezolana tiene su sustento principal en la venta de los hidrocarburos, los cuales representan el 80% de los ingresos que percibe la Nación, esta situación no tiene variantes en el corto plazo, ya que el petróleo tiende a incrementar su precio o por lo menos mantenerlo por encima de los 30\$ por Barril, ello por la situación de conflictos bélicos que se llevan a cabo en el Medio Oriente, donde están las mayores reservas, ello implica que el presupuesto de la Nación tiende a incrementarse en los próximos años, si ello es así, por lógica deductiva el presupuesto de los Municipios también se debe incrementar. En el informe de la CEPAL, organismo adscrito a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A) de mayo del 2004, se indica que la Economía Venezolana crecerá en un 7% este año y según el informe del BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, la inflación acumulada se ubicará en un 18% a finales del año 2004, si hacemos una relación entre estos dos factores con el primer punto señalado, tenemos que en el plano económico un incentivo para sentirnos optimistas en el corto plazo, porque se tienen como seguro ingresos financieros que permiten realizar una planificación para la inversión de esos recursos, así como diseñar nuevas estrategias que permitan una orientación adecuada hacia la identificación de las potencialidades de cada región para desarrollarlas en pro del beneficio de sus comunidades.

En el caso del Municipio Ezequiel Zamora, su presupuesto actual se ubica cercano a los Treinta mil Millones de Bolívares y de acuerdo con los pronósticos anteriores este se incrementará aun mas en los próximos años en un 15% según lo previsto por sus autoridades, pero si el gasto corriente no se estabiliza o se disminuye, de nada vale ese incremento, ya que los gastos de inversión se verán disminuidos y por lo tanto la calidad de vida de esta comunidad se vera afectada. Por ello es necesario que las autoridades actuales y futuras se dediquen a la planificación concertada con los demás factores sociales, para visualizar los puntos neurálgicos a ser tomados en cuenta para orientar la inversión en beneficio del desarrollo sostenido de una infraestructura urbanística y de servicios que posibiliten las condiciones necesarias para el establecimiento de una economía productiva y diversificada como única formula real para lograr incrementar el nivel de vida de sus habitantes que es la misión de sus dirigentes.

En el mediano y largo plazo es difícil predecir el comportamiento de la economía Venezolana en parte porque ella esta influenciada en gran medida por aspectos políticos y sociales, sin duda alguna la polarización política que se vive en los actuales momentos impide hacer pronósticos creíbles ya que los factores en disputa del poder parecieran ser totalmente contrapuestos y se corre el riesgo que si el factor opositor logra desalojar del poder al otro, todo lo que este ha realizado puede desaparecer o ser transformado, ello desde el punto de vista de los analistas económicos es muy peligroso ya que la inversión que se requiere en el mediano y largo plazo no logra ser planificada de una manera sólida. Si bien es cierto que con un presupuesto Nacional cada vez mayor, por mayores precios petroleros y mayores niveles de producción, mayores son las posibilidades de diversificar la economía, también no es menos cierto que si no se logra un clima político estable y racional, no podrán los especialistas en esta materia, por mas conocimiento científico y técnico que ellos posean lograr definir un modelo económico posible, tangible y lo

suficientemente sólido para lograr un desarrollo armónico de la sociedad en la que vivimos.

En el plano de los Municipios y en especial del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas, la realidad política es menos conflictiva en relación con el entorno Nacional, pero sin embargo por ser dependiente en su presupuesto de los ingresos de la Nación, también es casi imposible hacer un pronóstico creíble del comportamiento de los ingresos financieros en el mediano y largo plazo, pero ciertamente por estar más compenetrados con la realidad de esta comunidad y el estar de alguna manera en mayor contacto los factores políticos con los requerimientos del colectivo es posible lograr acuerdos en los puntos referidos a las necesidades más urgentes en el mediano y largo plazo para posibilitar un desarrollo Sostenido en cuanto a infraestructura y de servicios requeridos para permitir diversificar los factores económicos que coadyuven a establecer un aparato productivo y con ello lograr una mejor calidad de vida de esta comunidad.

Esquema de las Finanzas de Municipio Ezequiel Zamora, Estado Monagas.

CONCLUSIONES

1. Disminución progresiva del monto del presupuesto destinado a la inversión en infraestructura y servicios públicos en el periodo 1998 – 2003.
2. Ausencia de una oficina de planificación para la elaboración del presupuesto de inversión que responda a las exigencias de la comunidad.
3. Incompatibilidad entre la Misión de la institución y las metas establecidas en los presupuestos de gasto y de inversión.
4. Poca Asignación de recursos al presupuesto de inversión de infraestructura y servicios públicos y una mayor asignación de recursos al presupuesto del gasto corriente.
5. Presupuesto general con dependencia casi exclusiva de ingresos provenientes de actividades petroleras y pocos ingresos por actividades comerciales, industriales.
6. poca satisfacción por parte de las comunidades en la solución de problemas servicios públicos, educación, deporte, vialidad, urbanismo y salud.
7. Ausencia de planes de inversión en el mediano y largo plazo en la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas de Construcción de nuevas infraestructuras y de servicios públicos acordes con un desarrollo sostenido y una mejor calidad de vida para los habitantes de este Municipio.
8. Falta de coherencia entre las políticas de inversión local y la políticas de inversión Regional y Nacional.

RECOMENDACIONES

1. Destinar mayores recursos al presupuesto de inversión con la finalidad de acelerar la Construcción de nuevas obras de infraestructuras, que permitan promocionar a este Municipio como una potencial zona para el desarrollo o instalación de medios de producción de empleos y bienestar social para toda esta comunidad.
2. Creación de una oficina de Planificación que permita orientar la inversión una manera más productiva en beneficio de la comunidad en el mediano y largo plazo.
3. Establecer una mayor y mejor coordinación a través de una oficina de enlace con los entes Regionales y Nacionales en el desarrollo de nuevas estrategias de inversión para evitar la dispersión de recursos y darle mayor utilidad a su uso en la búsqueda de una mejor calidad de vida para esta comunidad.
4. Establecer una ruta de prioridades en cuanto a necesidades colectivas de infraestructura, una vez que la oficina de planificación de inversión, precise las metas en el corto mediano y largo plazo, basados en la disponibilidad de recursos que percibe o espera percibir este ente Municipal.

BIBLIOGRAFIA

ANDER EGG, “Paradigmas del Liderazgo”, Mc Graw Hill, España, 2001.

HERNÁNDEZ SAMPIEN ROBERTO ET AL.”Metodología de la Investigación”. Mc Graw Hill. Segunda Edición. México. 1998.

GARAY, JUAN.”Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela-1999”. Venezuela. 2000.

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL (LORM). Gaceta Oficial N° 1297. Caracas. Venezuela. 1989.

FORMA 21. “Elaboración de Presupuestos para la Administración Descentralizada”. Ministerio de Finanzas-Oficina Central de Presupuesto (OCEPRE). Venezuela. 2001.

ROUSSEAU, JEAN J. “El Contrato Social”. Editorial Panamericana. Colombia. 1996

INFORMES DE MEMORIA Y CUENTA ANUAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO EZEQUIEL ZAMORA, ESTADO MONAGAS, PERIODO 1998 - 2003

JORGE BASTARDO, investigador. Definiciones Operacionales.